



LICDA. MINERVA SANCHEZ RAMIREZ

NOTARIO PUBLICO MAT.3392, TEL.809963-8553

COMPULSA NOTARIAL



EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE: QUE EN MI PROTOCOLO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), EXISTE UN ACTO MARCADO CON EL NUMERO 28/2021, FOLIO No. 58, 59, 60 Y 61, QUE TEXTUALMENTE DICE ASI: ACTO DE LICITACIÓN, ACTO NUMERO 28/2021. FOLIOS Nos.58, 59,60 y 61. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las nueve (9) de la mañana del día veintitrés (23) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, **LICDA. MINERVA SÁNCHEZ RAMÍREZ**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matriculado en el Colegio de Notarios con el No. 3392, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0823058-2, con estudio profesional localizado en la Av. Caonabo No.25, 2do. Nivel Cubículo 5, Plaza Caonabo, Los Cacicazgo, Santo Domingo, Distrito Nacional, encontrándome en mi despacho comparece el Señor Luis A. Mora Guzmán, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174324-3, de este domicilio y residencia, persona a quien doy fe conocer, quien me declara que en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, requiere mis servicios notariales para que a la diez (10) de la mañana de este mismo día esté presente en la apertura de sobres contentivos de propuestas económicas (Sobres B) de los oferentes habilitados en la Licitación Pública Nacional, Ref.:JCE-CCC-LPN-2021-0002, destinada a la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del **suministro y transporte de combustible diésel** a sus diferentes dependencias a nivel nacional, que ha convocado para esta fecha y hora la Junta Central Electoral; a tal efecto, me traslado al Salón de Prensa de dicho organismo, el cual está ubicado en la primera planta del edificio principal de la institución, Av. Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D.N., acompañado por los testigos que más adelante expreso. Siendo las diez (10) horas de la mañana, el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones da apertura a la Sesión; dicho funcionario me encarga de hacer constar en la comprobación que llevo a cabo todas las incidencias del proceso; el Presidente presenta a los representantes de las Empresas Oferentes, la composición de dicho Comité, el cual está integrado de la manera siguiente: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; LICDA. JUANA A. PEÑA RAMIREZ, Directora General Administrativa; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo, y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además, como Secretaria. Luego pregunta a la secretaria si se han cumplido hasta este momento los procedimientos correspondientes, a lo que dicha señora informa que sí; a continuación, los pormenores; **PRIMERO:** comprobando que los oferentes concurrentes son: **JG DIESEL, SRL; CANARIO DIESEL, SRL; ORINOCO DIESEL, SRL; ECO PETRÓLEO DOMINICANA, SRL Y COMBUSTIBLES ECOLÓGICOS, SRL.** A seguidas pregunta a la secretaria si había otros oferentes habilitados en la licitación que no se hayan presentado al acto, obteniendo respuesta por parte de dicha señora en el sentido quien dijo todos los oferentes habilitados están presente en el acto. **SEGUNDO:** El Presidente del Comité requiere del Consultor Jurídico presentar la urna que está bajo su custodia que contiene las propuesta económicas (Sobres B), para cuya apertura le hace entrega de la llave; de inmediato el señor Neftalí Parra procede a abrir dicha urna y se le otorga el turno a **JG DIESEL, SRL**, por ser el primer inscrito, quien está representada por la Sra. Lisvett Paulino, de generales anotadas en el acto anterior, quien extrae su sobre correspondiente, el cual confirma y verifica que está cerrado y sellado tal como fue depositado; se procede a entregar dicho sobre al Director de Planificación y Desarrollo para su apertura, el cual contiene en su interior lo siguiente: fianza de seguro No. 1-Flic-17154, de Compañía Dominicana de Seguros, por la suma de Dos Millones Quinientos Mil con 00/100 (RD\$2,500,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Rut a	Localidades	Precio Combustible	Flete
1	Distrito Nacional y Provincia Sto. Dgo.	Los establecidos semanalmente por el MIC	000.00
2	Región Este		000.00
3	Región Sur		000.00



4	Región Norte		
Descuento			
Otras facilidades: Nuestra propuesta está libre de flete.			
Observaciones:			
<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y calibración a los tanques de depósitos de combustible de cada localidad cada seis (6) meses. 			
Se suplirá el gasoil óptimo a las siguientes localidades al mismo precio del gasoil regular:			
<ul style="list-style-type: none"> • JCE Sede principal (Sede Principal). Sala de máquinas, JCE (Sede principal). • JCE del Distrito Nacional. • Edificio de Declaraciones Tardías. • Nave Johnson. 			
Condiciones de pago: 25 días hábiles contados a partir de la entrega del recibo y la factura.			
Tiempo de entrega:			
<ul style="list-style-type: none"> • Distrito Nacional y Provincia Sto. Dgo.: 2 días, según la ficha técnica. • Región este, sur y norte: 3 días, según la ficha técnica. 			

La representante aclara que en la columna de flete hay un error, que el descuento que ellos ofertan es al galón de combustible diésel de RD\$17.50 y que la oferta está libre de flete, se le muestra la propuesta económica a los demás oferentes de la cual no tienen ninguna objeción, el Comité rubrica dicha propuesta la cual es sellada y firmada por mí. Continua **CANARIO DIESEL, SRL**, que está representada por la Sra. Yeily Encarnación Mateo, de generales anotadas en el acto anterior, quien toma su sobre B (propuesta económica) de la urna, el cual confirmó y verificó que está cerrado y sellado, así mismo entrego el sobre a la Directora Administrativa, el cual al ser aperturado contiene en su interior lo siguiente: Póliza de seguro 3-1101-24218, de APS Seguros, por la suma de Noventa y Siete Mil Seiscientos Treinta y Uno con 20/100 (RD\$97,631.20), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Ruta	Localidades	Precio Combustible	Flete
1	Distrito Nacional y Provincia Sto. Dgo.	Los establecidos semanalmente por el MIC	000.00
2	Región Este		000.00
3	Región Sur		000.00
4	Región Norte		000.00
Descuento		\$33 para Santo Domingo y Provincia Sto. Dgo. \$33 para las diferentes regiones: Región Este, Región Sur y Región Norte	33.00

Otras facilidades:

- Descuento RD\$33.00 pesos por galón al monto total en el Distrito Nacional y provincia Santo Domingo, y en las diferentes regiones, región Este, Región Sur y Región Norte. Término de entrega inmediata.
- Beneficios del descuento a requerimiento de la empresa contratante ya sea en la factura o en galones.
- Les ofrecemos los servicios de limpieza y calibración cada seis (6) meses a los tanques de depósitos de combustible de cada localidad.
- Les ofrecemos gratis los servicios, revisión de los filtros, manguera y cambio del visor nivel de los tanques.
- Nuestros precios serán estipulados semanalmente por el ministerio de Industria, Comercio y MiPymes.

La representante de **JG DIESEL, SRL**, toma la palabra para que aclaren cual es la verdadera oferta de **CANARIO DIESEL, SRL**, a lo que su representante les expone, hay un descuento de



RD\$33.00 por galón o se le echaría de combustible, se le muestra la propuesta económica a los demás oferentes de la cual no tienen ninguna objeción, el Comité rubrica dicha propuesta la cual es sellada y firmada por mí. Continúa **ORINOCO DIESEL, SRL**, representada por la Sra. Kathia Deyanira Been Medina, de generales anotadas en el acto anterior, quien toma su sobre B (propuesta económica) de la urna, el cual confirmó y verificó que está cerrado y sellado, así mismo entrego el sobre a la Director Financiero, el cual al ser aperturado contiene en su interior lo siguiente: Póliza de seguro FIAN-16807, de Seguros Sura, por la suma de Cien Mil Pesos con 00/100 (RD\$100,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Ruta	Localidades	Precio Combustible	Flete
1	Distrito Nacional y Provincia Sto. Dgo.	Los establecidos semanalmente por el MIC	000.00
2	Región Este		000.00
3	Región Sur		000.00
4	Región Norte		000.00

Descuento:

El descuento será de veinte pesos con 00/100 (RD\$20.00) por galón sobre los precios oficiales establecidos semanalmente por el Ministerio de Industria y Comercio.

Otras facilidades:

De ser adjudicados ofrecidos limpieza y calibración a los tanques de depósitos de combustible de sus instalaciones cada seis (6) meses.

Condiciones de pago: A 30 días. Tiempo de entrega: En un periodo de 24 a 48 horas laborables en las diferentes Juntas y Oficialías del Distrito Nacional, el Gran Santo Domingo y las Regiones Norte, Sur y Este luego de recibir la orden.

Se le muestra la propuesta económica a los demás oferentes de la cual no tienen ninguna objeción, el Comité rubrica dicha propuesta la cual es sellada y firmada por mí. Continúa **ECO PETRÓLEO DOMINICANA, SRL**, representada por el Sr. Fili Alberto Cedeño Pérez, de generales anotadas en el acto anterior, quien toma su sobre B (propuesta económica) de la urna, el cual confirmó y verificó que está cerrado y sellado, así mismo entrego el sobre a la Consultor Jurídico, el cual al ser aperturado contiene en su interior lo siguiente: Póliza de seguro FIAN-1223, de Cooperativa Nacional de Seguros, por la suma de Noventa y Dos Mil Seiscientos Treinta y Uno con 00/100 (RD\$92,631.20), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Item	Cant.		Precio	Total
Ruta 1	9,531	Combustible diésel regular en Distrito Nacional y provincia Santo Domingo	184.90	1,762,281.90
Ruta 2	6,556	Combustible diésel regular en Región Este	184.90	1,212,204.40
Ruta 3	20,674	Combustible diésel regular en región Sur	184.90	3,822,622.60
Ruta 4	13,337	Combustible diésel regular en región Norte	184.90	2,466,011.30
Total General				RD\$9,263,120.20

Observaciones:

- Nota 1: Se otorga un descuento de RD\$28.00 en el diésel regular al granel y bonificables en tickets de combustibles.
- Nota 2: Los precios estarán sujetos a las variaciones semanales que publica el MIC.
- Nota 3: Pedidos despachados en múltiplos de 1000 galones.


Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: 24 horas luego recibir orden.

Se verifica la ficha técnica donde no especifica tiempo de entrega, ni condiciones de pago a lo que el representante se compromete y hace constar en la propuesta que la entrega es 24 horas luego de recibir la orden y crédito a 30 días, le muestra la propuesta económica a los demás oferentes de la cual no tienen ninguna objeción, el Comité rubrica dicha propuesta la cual es sellada y firmada por mí. Y finalmente continúa **COMBUSTIBLES ECOLÓGICOS, SRL**, representada por el Sr. Rafael M. Torres González, de generales anotadas en el acto anterior, quien extrae su sobre correspondiente, el cual confirma y verifica que está cerrado y sellado tal como fue depositado; se

procede a entregar dicho sobre al Director de Planificación y Desarrollo para su apertura, el cual contiene en su interior lo siguiente: fianza de seguro No. 1-Flic-17250, de Compañía Dominicana de Seguros, por la suma de Veinte y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho con 00/100 (RD\$28,458.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Item	Cant.		Precio	Total
1	9,531	Galones Distritos Nacional y Provincia Sto. Dgo.	176.90	1,686,033.90
2	6,556	Galones Region Este	176.90	1,159,756.40
Total General				RD\$2,845,790.30
Condiciones de pago: 20 días hábiles luego de entregado el producto. Tiempo de entrega: Área metropolitana: 24 horas, interior 48 horas. Descuento: RD\$8.00				

El representante de **COMBUSTIBLES ECOLÓGICOS, SRL** expresa que su propuesta no tiene ningún descuento, se verifica la ficha técnica donde no especifica tiempo de entrega, ni condiciones de pago a lo que el representante se compromete y hace constar en la propuesta económica un descuento de RD\$8.00 pesos por galón de combustible, que la entrega es 24 horas luego de recibir la orden y un crédito de 20 días hábiles después de haber entregado el producto, se le muestra la propuesta económica a los demás oferentes de la cual no tienen ninguna objeción, el Comité rubrica dicha propuesta la cual es sellada y firmada por mí. **TERCERO:** Concluida la apertura de los sobres presentados por los oferentes habilitados en el acto, el Presidente pregunta a los presentes si tienen alguna objeción, en virtud de que no hay repuesta, y en presencia de los señores **NIDIA A. BELLO GUZMAN** y **JOSE ARISTIDES UREÑA** dominicanos, mayores de edad, solteros, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos. 001-0707369-4 y 001-1387947-2, domiciliados y residente en esta ciudad, testigos instrumentales libres de tachas y excepciones de las que establece la ley, a quienes doy fe de conocer, doy por terminado el presente acto, siendo las once y siete minutos de la mañana (11:07 A.M.), del día, mes y año antes indicado, del cual doy lectura en alta voz al compareciente y testigos, quienes en señal de conformidad lo rubrican al margen y firman al pie junto conmigo DOY FE. FIRMADO: LUIS A. MORA GUZMÁN firma ilegible, JOSE ARISTIDES UREÑA, firma legible, NIDIA A. BELLO GUZMAN, firma legible, Y LICDA. MINERVA SANCHEZ RAMIREZ, notaria actuante, firma y sello gomigrafo, acto registrado en la dirección de conservaduría de hipoteca, en fecha dos (2) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), en el libro letra DG-AC, Registro No.2021-41262, visado y firmado por el director de registro Civil y Conservaduría de Hipoteca, así como sello gomigrafo, recibo, equivalente a los sellos de impuestos internos, la presente es la primera copia fiel y conforme a su original, a la cual me remito, firmo y sello, Notaria infrascrita que certifico y doy fe: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).---


LICDA. MINERVA SANCHEZ RAMIREZ
 Notario Público

